

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 6 de Octubre de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de la imprenta, San Francisco, 32, imprenta



Teléfono número 11

## El Sr. Zerolo en el Instituto provincial

Dijimos en nuestro último número, al dar cuenta de la solemnidad de la apertura del curso en el Instituto provincial de la Laguna, que á causa de las reducidas dimensiones de este diario, no nos era posible, con tanto sentimiento nuestro, insertar la bien escrita memoria que nuestro amigo particular el Sr. Zerolo, catedrático y Secretario de aquel establecimiento docente, leyó cumpliendo las prácticas reglamentarias.

No podemos, sin embargo, resistir á la tentación de publicar los párrafos finales de la citada Memoria, nutridos de erudición y sana doctrina, en los que se conoce la bien cortada pluma del laureado poeta que consigue triunfos en cuantos trabajos lleva á término.

Hace pocos días lo ensalzamos como poeta al obtener la flor natural en los Juegos florales de la Laguna; hoy debemos ensalzarlo como prosista con motivo de la Memoria á que nos referimos y que fué justamente aplaudida por cuantos la escucharon.

«He terminado la parte, que pudiéramos llamar técnica de esta Memoria, pero no puedo menos de exclamar ante el aspecto de nuestro salón de actos públicos: también la Ciencia tiene sus fiestas. En este mismo instante en que tengo la honra de dirigiros la palabra se celebran en toda España, teniendo por teatro los centros encargados de conservar y transmitir la cultura á las generaciones de la Patria.

Durán breves momentos, pero son como el reflejo del pensamiento humano en una de las fases de su actividad y desarrollo.

Allá, en los superiores organismos llamados Universidades, donde los conocimientos tienen una extensión y un alcance de aplicación inmediata á las necesidades de la vida social, se levantan las autorizadas voces de preclaros maestros que disertan sobre determinada cuestión de índole especulativa, ó descendiendo al terreno de los hechos, fundamentado por la experiencia, presentan, resuelto, con precisión y claridad admirables, el intrincado problema de palpitante interés científico.

Aquí, en más modesta esfera, en estos umbrales del magestuoso templo de la Ciencia, en los Institutos, la ceremonia se contrae á lectura de trabajos sencillos, llenos de datos, de números y cuadros; memorias en donde va apareciendo escrita por anales, la historia de la enseñanza secundaria. Pero aun así, atraen y seducen de tal modo estos espectáculos, que nunca dejó de contener este local numerosa y escogida concurrencia en los solemnes días de apertura.

Vienen unos á respirar atmósfera, cargada, permítaseme la frase, de recuerdos, á vivir cortos momentos en el pasado, á evocar la memoria del profesor ó del compañero, á descifrar tal vez en borrosos caracteres, esculpido á hurtadillas en alguna columna, en algún trozo de piedra ó de madera, las iniciales de antiguos nombres conocidos.

Acuden otros, revestidos de autoridad, ó en concepto de padres de familia, á enterarse diligentes del estado y condiciones en que se encuentra el Instituto, y á prestar con su asistencia realce y brillantez á la inauguración de los estudios oficiales. Formando risueño contraste con la severidad que la Ciencia, de suyo austera, imprime á sus manifestaciones, llegan en bulliciosos y animados grupos á rodear esta tribuna y á gozar con el triunfo de sus compañeros, los educandos, los discípulos, los jóvenes en quienes se cifran las esperanzas de hoy y las glorias de mañana. Y es que todos comprenden que una festividad de carácter escolar, representa la consagración de carísimos intereses. Porque el espíritu humano solamente puede mitigar un tanto su sed inextinguible, su fiebre de ideal, su afán por lo desconocido, su amor á lo infinito, en las sanas corrientes de la instrucción y el progreso, fuera de las cuales—sin hablar de las que parten de lo alto,—no hay para la sociedad si-

no abyección, aniquilamiento y muerte. ¡Qué mucho, pues, que las miradas y el pensamiento se conviertan hoy al Instituto, órgano principal de la cultura isleña!

Yo no me canso, señores, de insistir en este punto, de encarecer la misión del primer Establecimiento literario de Canarias, á trueque de repetir ideas vertidas por mí en cursos anteriores; que no es posible hablar por espacio de once años de la misma materia, sin que salten á la mente iguales y análogos conceptos.

Nuestra posición topográfica nos condena al aislamiento, el mar nos rodea, y el horizonte opone á nuestros ojos su misteriosa cortina, como para despertar y encender en el ánimo el deseo de lanzarse á un más allá; vivimos, pues, apartados de las grandes ciudades que son focos de luz intelectual. En tales condiciones y circunstancias, que constituyen el modo de ser del Archipiélago, decidme; ¿qué hubiera sido de las inteligencias del país, sin esta Escuela, que ha tenido la honra de recoger en parte la herencia de la Universidad de San Fernando? ¿Qué hubiera sido de la juventud canaria sin esta fuente de doctrina que ha corrido, fertilizando el campo de las ideas y haciendo brotar los gérmenes ocultos en tantos cerebros, desde la desatentada clausura de aquel gran Establecimiento?

Cuantos hijos de las Islas, en ellas, ó fuera de ellas, han conseguido darse á conocer, por esta vieja casa han pasado y de sus aulas han salido.

Cuando yo repaso las listas de sus libros de matrícula y leo en ellas nombres ya esclarecidos en las ciencias, las letras, las artes y las armas, me digo con legítimo orgullo: estas son las ejecutorias, los títulos que tiene al amor y á la gratitud de la Provincia entera nuestra amada Institución.

Bien merece, pues, el calor de la palabra, el brillo del pensamiento, y la adhesión y el interés y la asistencia de todos, la ceremonia que aquí nos congrega.

Tienen, repito, estas festividades tan alta significación, de tal modo afectan á la cultura y al bien general, marcan un momento tan grande y solemne en la marcha de la nación, que seguramente vais á echar de menos en esta hora suprema una voz sonora y elocuente, que, levantando los espíritus y llenándolos de júbilo y entusiasmo, entone con seguro acento el himno de la Ciencia, cante la virtualidad de sus principios, lo vasto y sólido de su plan, su fecundidad inagotable como la de la Naturaleza, su misión primordial y divina como fin de la vida, porque perfeccionarse es acercarse á Dios, sus luchas con la ignorancia y el error, sus sorprendentes descubrimientos de la época y sus redenciones luminosas del porvenir.

El trabajo de las aulas ha de tener pública y oficial consagración, exponiéndose ante los demás los rendimientos de la labor de un año, para estímulo de la juventud, satisfacción del profesorado y conocimiento de los padres de familia.

En medio de la calma y soledad de estos claustros, absortos en la exposición de la verdad, en comunicación diaria sobre principios y hechos del orden científico y del mundo moral, con la serenidad de criterio que demanda el caso, con el desapasionamiento que da más claridad á la inteligencia, con la constancia que infunde la vocación, profesores y discípulos, durante el curso que termina, como en los transcurridos con anterioridad, hemos procurado cumplir, en la medida de las fuerzas de cada uno, nuestro cometido. Por suerte, la enseñanza, que hoy se considera como función esencial del Estado, ayudada por el espíritu generoso y expansivo de nuestros tiempos, lleva sus beneficios á todas las clases, dejando de ser patrimonio de unos cuantos. Ciertamente es, por otra parte, que no hemos llegado todavía al *desideratum* en estas cuestiones de la enseñanza. Cuando para todo se exige el título de Bachiller como garantía de suficiencia y requisito legal, lógico es dar á la materia que comprende este grado la solidez necesaria y el carácter práctico debido. Urge, pues, así nos lo dice la experiencia de todos los días, mejorar la segunda enseñanza, y

como principal reforma, introducir el método *intensivo*, que desarrollando las asignaturas en toda su extensión sin aumentar el número de años de estudio ni cansar á los alumnos, haga más fructífero el trabajo de la cátedra.

En otras naciones se ha llevado á cabo la reorganización de la enseñanza en este sentido. ¿Cómo no esperar que en España suceda lo mismo? Es cuestión de tiempo; las tendencias y propósitos que se inspiran en este ideal, ganarán por completo la opinión, se impondrán á todos, y se traducirán al fin en las leyes.

Hay una tradición gloriosa en nuestra patria que mantiene viva la fe de los amantes del saber en la regeneración de la enseñanza y acredita la actitud intelectual de los españoles.

En plena Edad media, en aquella época en que, según la frase exacta de un escritor, el caballero empuñaba la lanza apenas podía sostenerla para dejarla en el sepulcro, en medio de aquel heroico empeño por rescatar la nacionalidad perdida, cuando el centelleo de las armas amenazaba eclipsar los destellos del espíritu, las ciencias encontraron entre nosotros maestros tan insignes que no tuvieron competidores en ningún pueblo de Europa. Y de las Universidades de París y de Coimbra, acudían á las nuestras de Valladolid y Salamanca, para recoger la doctrina de los labios de sus doctores, así como más tarde, entrada ya la edad moderna, se llenaban de extranjeros las aulas de la de Alcalá, ansiosos de aprender la Filosofía, la Jurisprudencia, la Astronomía, la Cosmografía, la Física y las Matemáticas.

Bueno es recordarlo hoy que, desgraciadamente, priva en ciertos escritores, hijos de España, la moda de ensalzar lo extraño y exótico y deprimir lo propio y castizo, haciendo mayor si cabe, la desventura de una nación cuyos hechos llenan los fastos del mundo.

Pero no debo seguir dejándome llevar de mis aficiones á la materia; estoy traspasando los límites de esta Memoria y abusando de vuestra paciencia.

Réstame sólo dar á todos, autoridades, representantes de las Corporaciones y de la prensa, particulares, á cuantos me oyen, en fin, las más expresivas gracias por la honra que dispensan al Claustro asistiendo, atentos y solícitos, á estas solemnidades del Instituto.

He dicho.»

ANTONIO ZEROLO.

UN HÉROE

## UN SOLDADO DE INFANTERÍA DE MARINA

Con fecha 25 de Agosto escriben desde Holguín dando cuenta de tres gloriosos combates sostenidos en aquella provincia por la columna que manda el bizarro teniente coronel de infantería de Marina Sr. Sicluna, con el batallón de Cartagena y otras fuerzas del ejército.

En uno de estos combates murió heroicamente un soldado de infantería de Marina, de cuyo hecho da cuenta el señor Sicluna al general de su división en la siguiente forma:

«Nuestras bajas fueron un soldado muerto, se llamaba Manuel García y habiendo resultado herido en un brazo de bastante gravedad, se puso un pañuelo en la herida, y aún cuando un oficial le ordenó retirarse á la impedimenta, no quiso hacerlo, diciendo con arrogancia y entusiasmo, que mientras tuviera fuerzas para tener un fusil en su puesto...

Y allí siguió el heroico cuanto humilde soldado, en su puesto de honor luchando con valentía, hasta que recibió un segundo balazo en el vientre que le dejó muerto en el acto.

Estos son los soldados españoles; así pelean y así mueren; en un rincón de la fértil manigua se le dió sepultura; en aquel ignorado sitio descansa su cuer-

po y nadie sabrá al pasar junto á su tumba que allí reposa un héroe anónimo que hasta el último instante de su vida luchó denodadamente por la integridad de su patria y por el honor de su bandera.»

El general en jefe ha felicitado entusiastamente al Sr. Sicluna y columna de su mando, no menos entusiasta fué la felicitación del General de su división, y cariñosa por demás la acogida con que fué recibido á su entrada en Holguín por la Oficialidad de los demás cuerpos.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 5—7 n.

Las operaciones han empezado y continúan con mucha actividad en Pinar del Río, donde varias columnas operan combinadas forzando á los insurrectos á batirse.

Estos defienden las posiciones que habían últimamente fortificado, pero las tropas les obligan á abandonarlas.

Hay buenas impresiones acerca del resultado del plan militar que se está desarrollando.

Madrid 5—7'25 n.

En poder de nuestras tropas han quedado después del último ataque, San Roque y Caridad.

Se están poniendo en estado de defensa para utilizarles en las operaciones.

Reacciona la opinión en favor de España uniéndose varios pueblos al ejército para combatir la insurrección.

Madrid 5—8 n.

Protegida por la escuadra ha salido á combatir á los insurrectos una columna compuesta de tropas de infantería de marina.

Ha llegado frente á Novaleta donde se ha parapetado.

Madrid 5—10'15 n.

Varios individuos que fueron presos cuando abortaron los movimientos insurreccionales de las provincias de Camarines y Unión han llegado á Manila.

Se les vá á sujetar á un juicio sumarisimo.

Se ha terminado el reglamento por el que se regirá la junta de embargos.

Madrid 5—10'30 n.

El Capitán General de Filipinas ha teleografiado manifestando que las tropas que salieron de Cavite mandadas por el General Rios, no han encontrado resistencia alguna.

Añade Blanco que sin que les fuera impedido por nadie ocuparon elistmo de Novaleta.

Madrid 5—10'45 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'75.



Id. id. exterior, á 75'30.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 388'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 30'47 por £.

París, vista, á 21'35 por 100 P.

Madrid 5—11 n.

Las columnas de Galicia, Luzón y Antequera tuvieron varios encuentros con los insurrectos, favorables para nuestros soldados.

En uno de ellos murió el célebre cabecilla conocido por el Inglesito.

Aumentan las presentaciones en la provincia de Matanzas.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## Diputación Provincial

Como era de esperar, como ya de antemano todos presumíamos, ningún diputado provincial de los que residen en Canaria, pertenecientes todos ellos al bando leonino, tuvo á bien concurrir á la reunión que debió celebrar la Diputación provincial el 3 de los corrientes. Algunos ni siquiera se molestaron en excusar su falta de asistencia.

Quedó, pues, desierta la convocatoria, según quedara la anterior del pasado mes de Septiembre, lo mismo que resultó con la de Febrero y las dos de Abril último.

Los leoninos se han empeñado, siguiendo la consigna del Cacique, en demostrar que no es posible que se reúna la Diputación de Canarias, á causa de rencillas y odios de localidad y que por lo tanto se impone esa división de la provincia á que el Sr. León y Castillo aspira, hace algún tiempo, en la imposibilidad de arrebatarlos la Capital.

El Gobierno de S. M. no puede tolerar por más tiempo que los leoninos sigan burlándose impunemente de la ley y faltando con descaro al cumplimiento de los deberes que su cargo les impone.

La administración provincial se halla paralizada, se carece de presupuesto ordinario, hace más de cinco años; en el presente no se ha aprobado, ni discutido siquiera el adicional, con el que, si bien irregularmente, se venía supliendo la falta del ordinario y la Diputación no puede acogerse á los beneficios que concede la ley para el pago de atrasos al Estado, sin contar otros asuntos de carácter urgente, que no es posible resolver.

Y todo ¿por qué? Pues para dar gusto al Cacique facilitándole la tarea de la división de la provincia el día en que los liberales ocupen el poder. Para impedir que la Diputación coadyuve al restablecimiento de los Juzgados que suprimieron los fusionistas, sobre todo el de Arrecife que hay interés en los incondicionales de Las Palmas que no se reponga, por ningún concepto, á fin de seguir esclavizando las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Si el Gobierno no corrige con mano fuerte estos continuados abusos; si no se apresura á hacerlo, podrá decirse con sobrado fundamento que la Diputación provincial de Canarias ha dejado de existir.

## CRÓNICA

En el León y Castillo regresó de Lanzarote el diputado provincial Sr. Pineda que fué á actuar en aquella isla, que representa en la Diputación, como muñidor electoral de León y Castillo.

Desde que salió de Arrecife hizo que se embanderara el vapor interinsular, en señal de júbilo por el triunfo del candidato leonino en el distrito de Guía. Al pasar por frente á los pueblos de la citada isla y los de Fuerteventura, se hacían señales con las banderas del vapor y se disparaban cohetes

para anunciar la victoria y en Puerto de Cabras el Sr. Castañeyra en botes engalanados subió al León y Castillo á felicitar al Sr. Pineda por el triunfo.

Consuélese los maltrechos leoninos de Fuerteventura y Lanzarote con los triunfos de sus correligionarios de Canaria; porque en las citadas islas su bando vá en rápida decadencia y tiene más motivos de llorar derrotas que de cantar victorias... ajenas.

¡380 electores más que ellos tuvieron los conservadores en la elección de Abril y en la que acaba de verificarse ha llegado este superabit á 948!

Nota bene.

Un vapor que paga el Estado, que está al servicio del Gobierno ¿puede celebrar el triunfo de un partido determinado, no ya de oposición, como sucede en este caso, sino aunque fuese ministerial?

D. Rosendo nos sacará de dudas.

Hemos oído decir que por este correo se enviará al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la instancia del Ayuntamiento de la Laguna, solicitando la reposición del suprimido Juzgado de 1.ª instancia de aquel partido.

En el vapor *Hespérides* regresaron esta mañana de la Península los señores D. Gumersindo Laserna y D. Elicio Lecuona, conocidos comerciantes de esta plaza.

Les saludamos afectuosamente.

Ha sido destinado al parque de artillería de Las Palmas, el comisario de guerra de segunda clase D. Carlos Gardyn.

Copiamos con mucho gusto de nuestro estimado colega *El Correo Militar*: «*Alumno aprovechado*.—Según vemos en los periódicos de Barcelona, se ha examinado de varias asignaturas de la carrera de Derecho, que cursa á la vez que la de Filosofía y letras, el hijo mayor del actual Capitán general de Cuba, D. Fernando Weyler, habiendo merecido del tribunal calificaciones muy halagüeñas.

Nuestra enhorabuena al joven y simpático estudiante que tras larga y dolorosa enfermedad reanuda con brillantez sus interrumpidos estudios.

Del mismo periódico:

«Un cubano que perteneció á la partida de Máximo Gómez, y que se ha presentado á las autoridades, asegura en una carta que publica el *Diario de la Marina*, de la Habana, que dicho cabecilla murió el día 19 de Marzo en una finca de la provincia de Matanzas.»

En el correo próximo se remitirá á la Dirección general de Obras públicas, por la Jefatura del ramo en esta provincia, el proyecto modificado de un faro de quinto orden en la punta de Abona.

Ha sido concedida la Cruz de tercera clase del Mérito militar, por su comportamiento en la campaña de Cuba, al coronel de infantería Sr. D. Adolfo Villamiguel, ayudante que fué en esta Capital del Excmo. Sr. General marqués de Ahumada.

En la tarde del sábado último, contrajo matrimonio en esta Capital, la distinguida señorita Antonia Martínez y Gil Roldán, con el apreciable joven Sr. D. Juan Claverie y Vizcaya.

Deseamos á los recién casados eterna luna de miel.

Con suma complacencia insertamos una carta que se ha servido dirigirnos el Sr. Doctor D. Martín J. Sanavria, con motivo de las líneas que dedicamos en uno de nuestros últimos números al distinguido estadista venezolano, que tan elevados cargos ha ocupado en su país y al que también ha representado dignamente en varias naciones europeas.

Su distinción, su cultura, sus relevantes prendas personales harán que no le olvidemos cuantos en Tenerife hemos tenido la fortuna de tratarlo, durante su corta permanencia en esta isla.

Le deseamos feliz viaje y prosperidades en su país natal.

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 5 de 1896. Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío: En la Laguna y en mo-

mentos de seguir á la Orotava, tuve la satisfacción de leer su atento saludo y los honoríficos conceptos con que V. se sirvió favorecerme; de regreso ahora de aquellos pintorescos lugares y en vísperas de emprender mi viaje á Venezuela, tengo á honra dar á V. mi más expresiva gracias por sus bondades. Aprovecho á la vez la ocasión para despedirme de V. y de las personas á quienes he tenido la fortuna de conocer en esta isla, de la cual conservaré siempre recuerdos muy gratos.

En la ciudad de Caracas, donde resido, ofrezco á mis amigos de Tenerife, entre los cuales me permito contar á V., mi persona y casa particular.

Con toda consideración me suscribo de V., atento servidor

Q. B. S. M.  
MARTÍN J. SANAVRIA.

En *La Correspondencia militar* del 28 de Septiembre último, hemos visto el retrato de nuestro joven amigo y paisano el distinguido capitán de voluntarios D. Juan Urquía y Redecilla, que tan importantes servicios viene prestando en la campaña de Cuba.

Por cartas recibidas en esta Capital se sabe que el día 21 llegará la compañía dramática del Sr. Bueno, comenzando sus funciones el 24.

He aquí la lista del personal que compone la expresada compañía.

*Actrices*.—D.ª Carmen Argüelles, D.ª Felisa Boisgontier, D.ª Pilar Cebrián, D.ª Pilar Cuervo, D.ª Concepción Esquerro, D.ª Florentina Esquerro, D.ª María del Carmen Federico, D.ª Elisa Garrigós, D.ª Concepción Morell, D.ª María Ríos.

*Actores*.—D. Wenceslao Bueno, D. Mariano Fernández, D. Joaquín Jiménez, D. Carmelo Más, D. Antonio Núñez, D. Francisco Peluzzo, D. Rafael Ramírez, D. Pedro Rubio, D. Enrique Ruiz, D. Antonio Sanchez, D. José Vallarino y D. Fernando Viñas.

El abono quedará abierto por 40 representaciones, dándose 10 más si así conviniese á la empresa y siendo los martes los días de moda.

Tomamos de *La Lealtad*, de Madrid: «Ha llegado á esta corte D. Antonio María García Beltrán, hermano de D. Lorenzo, secretario particular del señor Ministro de Fomento, y ambos hijos del archipiélago Canario.

Sea bien venido.

El director del importante periódico LA OPINION, de Canarias, D. Benito Pérez Armas, ha sido elegido diputado provincial en las últimas elecciones.

Mucho pueden esperar sus paisanos de tan ilustrado compañero en la prensa por su talento y patriotismo, y nosotros, á la vez que le felicitamos por su elevación á este cargo, felicitamos también á la provincia de Canarias.

Se han firmado las órdenes mandando estudiar el puerto de Tazacorte (Palma), declarado hace pocos días de interés general.

Ha salido de esta corte para tomar aguas medicinales el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Pérez Zamora, que pensaba salir este otoño para Canarias, ha retrasado su viaje hasta principios del próximo invierno.

Ha regresado á esta corte después de haber pasado una corta temporada en la provincia de Toledo, el diputado á Cortes don Pedro Poggio.

El expediente del quinto trozo de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria ha sido enviado por el Ministerio de la Guerra á la comandancia de ingenieros de Canarias, para que la informe.»

Pasajeros que condujo de Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

*Para esta Capital*.—D. Miguel Masane, D. J. Rodríguez, señora y una niña; D. Emilio Sanz, D. B. Rivadella, señora y dos niños; D. Eduardo A. Beunedy, D.ª Corina García, D. Jordán Bethencourt, D. Baltasar Rodríguez y otro, don José Carrera, D. Faustino Hernández, D. B. L. Morera, D. J. Suárez, D. Felipe Arauzo, D. Alvaro Morales, D. Andrés Cabrera, D.ª Josefa Rodríguez, D. Elicio Lecuona y tres más.—Total, 26.

*Para Las Palmas*.—D. A. Murias, señora y tres hijos; D. I. Penichet y D. Clemente Díaz.—Total, 7.

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 30.—Aunque algunos periódicos indicaban esta mañana que el Consejo de Ministros de hoy tendría especial interés por tratarse en él de la cuestión del empréstito y de asuntos militares relacionados con las guerras en Cuba y Filipinas, no resulten exactas estas noticias. Las negociaciones para el empréstito, aunque continúan con actividad, no están de seguro en condiciones de ultimar esta operación, y por tanto, de darse cuenta de ella en Consejo. Además, que hay que vencer todavía algunas dificultades de importancia, porque aseguran los diarios mejor enterados que la casa Rostchild, no firma, al menos por ahora, el contrato de prórroga de arriendo de las minas de Almadén. Dicha casa de banca había pedido un plazo hasta hoy para decidir si firmaba ó no, y parece que ha resuelto no hacerlo, y no porque el contrato deje de ser ventajoso, sino por que no le satisface la ley de auxilios á las empresas de ferrocarriles en la forma en que ha sido aprobada por las Cortes.

Acaso este suceso haya contribuido á la baja de nuestros valores en las Bolsas extranjeras, pero creemos que esta baja la ocasiona principalmente el convencimiento de que el nuevo empréstito ha de hacerse en valores que producen más interés que los actuales de la deuda española y es natural que estos bajen hasta que el interés se nivele en todos ellos.

Es probable que el de los nuevos títulos sea nominalmente del 5 por 100, pero ya se habla de un 2 por 100 de comisión para las casas de banca que en esta negociación intervengan tomando á su cargo el colocar en las plazas los valores, y no sería extraño que estos produzcan un interés de demás de 7 por 100.

En las circunstancias en que se encuentra España no es de admirar que tenga que hacer sacrificios de esta índole, pero una de las consecuencias ha de ser que encarezca el capital que se dedica al fomento de la agricultura y de la industria, por encontrar tan buen provecho en la tranquila posesión de los valores públicos.

De asuntos militares, se ha ocupado con preferencia el Gobierno de aplicar estrictamente las reformas hechas por las Cortes en la ley de reemplazos para evitar los grandes abusos cometidos en algunas provincias á fin de declarar exceptuados mozos útiles para el ejército, abusos que por ejemplo en Asturias llegaron á ser escandalosos en demasía.

Con este motivo es probable que las autoridades militares vigilen las operaciones de declarar exceptuados, interviniendo en estos actos de las Diputaciones provinciales, pues no es tolerable que el compadrazgo y el caciquismo político lleguen al extremo de influir de un modo decisivo en que unos jóvenes vayan al servicio y otros se queden en sus casas, estando estos en las mismas condiciones que aquellos y cuando el servicio tiene tantos riesgos.

—De Hong Kong dicen que las tropas españolas vigilan el lugar donde se hallan los rebeldes de Manila, sin sobrevenir combate decisivo.

Hay centinelas en todo el perímetro exterior de Manila.

Cavite sigue siendo el núcleo de la insurrección.

1.200 halláanse en el fuerte. Los leales no penetran en el interior hasta que lleguen refuerzos.

Los rebeldes tratan de obtener el apoyo de los japoneses.

Ha sido preso el jefe de la rebelión.

—*El País* publica un artículo de fondo combatiendo, sin nombrarle, á Salmerón, á quien califica de estadista filósofo, á causa de sus declaraciones de que sería antipatriótico sublevarse.

—Por la afluencia de gente á las Salas con motivo de la vista de la causa de Cabriñana, fué precisa la intervención de la benemérita y agentes de orden público, que despejaron.

La causa se ha visto á puerta cerrada. —Despachos de la Habana recibidos en Londres dicen que el oro se cotiza con premio de 20 por 100.

Esto ha resuelto en parte la cuestión de billetes.



## Sección marítima

Registro  
anual  
y mensual

5 DE OCTUBRE

973- **15** Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por Elder Dempster y C.<sup>o</sup>

6 DE OCTUBRE

974- **16** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por los mismos señores.

975- **17** Vapor inglés *Africa*, de la Costa de África, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

976- **18** Vapor inglés *Ifafa*, de Port Natal con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>

977- **19** Vapor español *Hespérides*, de Cádiz, deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.

## Registro civil

Octubre 5

NACIMIENTOS

Teresa Pérez y Santana.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Juan Claverie y Vizcaya, 23 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Antonia Martín Gil Roldán, de 22 años, soltera, ambos de esta Capital.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	762'45
Termómetro á la sombra . . . . .	23'8
Tensión del vapor . . . . .	14'4
Humedad relativa . . . . .	65'9
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	2.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	26'4
Id. mínima de anoche . . . . .	20'9
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

## Sección Religiosa

Octubre 6.

*Santo de hoy.*—San Bruno.*Santo de mañana.*—San Marcos.

Luna nueva el día 6 á las 9 y 13 m. de la noche en Libra. Revuelto.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, á las oraciones novena á Ntra. Sra. del Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, á las oraciones novena al Patriarca San Francisco.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

## ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868  
bajo la dirección de D. Celestino Lozano  
Callao de Lima 2, 2.<sup>o</sup>

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

## Se vende

una hacienda en el camino de San Miguel, jurisdicción de la ciudad de la Laguna, compuesta de doce fanegadas. Tiene viña y muchos árboles frutales; casa para amos y medianeros, ganancia, etc., y una gran cisterna ó aljibe que contiene 800 pipas de agua. Una suerte en el Rodeo alto compuesta de 9½ fanegadas con casas para medianeros y ganancia y muchos árboles frutales.

Otro terreno donde llaman *Montaña de la Cueva*, compuesto de 4½ fanegadas, todas inmejorables.

Darán razón en esta Capital, calle del Sol núm. 24.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro  
ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su

llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjanse á  
Los Agentes, Hijos de J. Yanes.  
Sol núm. 6.

## Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de *Elder Dempster y C.<sup>a</sup>*, Marina 31.

The Indemnity Mutual Marine Assurance  
COMPANY LIMITED

COMPañía DE SEGUROS MARÍTIMOS,  
FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA  
EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,  
Hijos de Juan Yanes.

## «LA PREVISIÓN»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia  
Hijos de Juan Yanes,  
Sol núm. 6.

## CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañía GENERAL DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054.418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596.684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

## Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

## SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.  
Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

Media hora más tarde, cuando los agentes de policía se hubieron llevado á Santiago Garaud y su digno cómplice, se encontraron á María tendida sobre su lecho, muerta. Su mano, ya fría, oprimía contra sus labios un pañuelo ensangrentado.

Antes de echarse en el lecho había escrito estas líneas:

## PARA LUCÍA FORTIER

*Os he hecho mucho daño, Lucía, y, sin embargo, no soy mala. ¡Pero le amaba tanto! Perdonadme y rogad á Dios por la desdichada que va á morir. Quedáis bien vengada.*

MARÍA.

Tres meses después de aquel día tan terrible, Santiago Garaud y Ovidio Soliveau estaban condenados á cadena perpetua.

La sentencia alcanzó sólo á Soliveau. Garaud, no queriendo sobrevivir á su hija, se ahorcó en su celda.

Se tardó cerca de un año en rehabilitar á Juana Fortier. Al día siguiente en que esto sucedió, Luciano Labroue se casaba con Lucía, instalándose ambos con Juana en la fábrica que se había edificado en el sitio que ocupó la de Julio Labroue.

Luciano había tomado como cajero á Raoul Duchemin, el cual, aprovechando las lecciones pasadas, se ha vuelto juicioso y el hombre más probo del mundo.

Los jóvenes esposos se adoran. Juana Fortier, dichosa al verlos felices, exclama con frecuencia:

—¡Mucho he sufrido... pero ahora estoy en el Paraíso! ¡Qué bueno sois siempre, Dios mío! ¡Cuán justo... y cuántas gracias os doy por haberme infundido valor y esperanza!

Jorge Fortier, célebre ya en el foro, llegará pronto á ser elegido diputado, y no se desesperaba de verle ministro.

—Escribid lo que os van á dictar.

Harmant, sintiéndose anonadado y dominado por la presencia de su hija, escribió bajo el dictado de Castel lo que sigue:

*Declaro haber escrito, el día 6 de Septiembre de 1861, á Juana Fortier la carta firmada con mi nombre y que va aquí unida.*

*Declaro que en el mismo día robé una cantidad en dinero de más de ciento noventa mil francos al señor Julio Labroue, industrial en Alfortville...*

Santiago se paró de nuevo.

—No... no...—balbuceó, rebelándose contra todos.

—Escribid, padre—replicó María;—si no, lo haré yo.

El miserable bajó la cabeza y continuó escribiendo:

*Declaro, además, haber también robado los dibujos de una máquina de nueva invención del señor Julio Labroue, haber incendiado su fábrica y haberle asesinado.*

*También declaro haber llevado, tanto en América como en Francia, el nombre de Pablo Harmant.*

*Lo mismo que haber intentado hacer asesinar á Lucía Fortier por un cómplice asalariado, llamado Ovidio Soliveau, y haber pagado al mismo para que asesinara á Juana Fortier, conocida por el nombre de Lise Perrin, La Panadera.*

De pronto se abrió una puerta, saliendo Juana Fortier del gabinete en donde Garaud había creído ocultar un cadáver. Ésta se adelantó, trémula, pálida. Sus ojos y cuello inyectados en sangre dejaban ver á las claras las señales de la estrangulación que contra ella se había intentado.



**African Steamship Company**

PARA LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**AKASSA**Admite pasajeros solamente.  
No tiene hueco para carga.Agentes, *Elder, Dempster & C.º*  
Marina núm. 11.**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**ATHENIAN**

saldrá el día 10 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 100 toneladas de carga.Agentes, *HAMILTON Y C.ª***Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**WAZZAN**

el día 11 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
*HY. WOLFSON.***LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

**RIO JANEIRO**

saldrá del 7 al 8 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informar su agente, *PEDRO RAVINA.*—Norte, 45.**Aberdeen Clipper Line of Packets**

PARA LONDRES

Saldrá el 15 de Octubre el vapor inglés

**DAMASCUS**

Admite carga y pasajeros.

Admite 600 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª***Prince Line of Steamers**

PARA AMBERES

Se espera en este puerto del 11 al 12 de Octubre el magnífico y rápido vapor de más de 4.000 toneladas perteneciente á esta Compañía nombrado

**TARTAR PRINCE**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
*The Teneriffe Coaling C.º*  
Marina núm. 11.**The New Zealand Shipping C.ºs'**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 10 de Octubre el magnífico vapor

**RUAPEHU**

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Tiene hueco para 40 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª***CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**CORSICA**

saldrá de este puerto el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HARDISSON HERMANOS.***Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

**ALINE WOERMANN**

saldrá de este puerto el día 12 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 50 toneladas de carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª*

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—¡Que ese hombre declare también su último intento de asesinato!—dijo

Al ver aparecer á Juana, Castel y Duchemin lanzaron una exclamación de sorpresa. María dió un grito de espanto.

En cuanto á Santiago, parecía haberse cambiado en estatu: gruesas gotas de sudor se desprendían de sus cabellos.

María volvió á colocar la mano inerte de su padre sobre el papel.

—Escribid—dijo con tono imperativo.

Santiago trazó aún dos líneas.

—A hora, firmad.

El miserable firmó maquinalmente.

María tomó aquel escrito, y alargándoselo á Juana Fortier, que lo recibió, dijo:

—En vuestro poder tenéis vuestra rehabilitación.

Luego, volviéndose hacia su padre, añadió:

—¡Que Dios os perdone!... Yo voy á morir.

Y se alejó lentamente, como había entrado.

En la estancia sólo se oía la fatigosa respiración del millonario, quien, anonadado, los codos apoyados en el buró, oprimía entre sus manos su helada frente.

De repente se oyó en la habitación inmediata el ruido que producen los pasos de varias personas reunidas. La puerta se abrió, presentándose Lucía, Jorge y Luciano, seguido por el juez de instrucción, el jefe de Seguridad y los agentes que conducían á Ovidio Soliveau.

—¡Madre... madre mía!—exclamó Lucía, arrojándose en los brazos de Juana, que la estrechó con frenesí sobre su corazón, exclamando á su vez:

—¡Hija querida! ¡hija de mi corazón!

El jefe de Seguridad se aproximó al excapataz de la fábrica de Alfortville, á quien dijo:

—En nombre de la ley, Santiago Garaud, daos preso.

—¿No te esperabas ésa, verdad?—dijo en tono de mofa Soliveau.—¡Qué quieres! La suerte te ha protegido durante mucho tiempo; pero, al fin, te ha abandonado la ingrata. No hay más remedio que conformarse.

—Juana Fortier—dijo el juez de instrucción,—el procurador de la República me ha autorizado para dejáros provisionalmente en libertad... libertad que pronto será definitiva... Entregadme el papel que os ha dado la hija de este hombre... Vos, señor Castel, entregadme la fe de defunción de Pablo Harmant y la carta escrita en 1861 por Santiago Garaud á Juana Fortier.

—Aquí las tenéis, caballero.

—Poco tardaréis en ser rehabilitada, señora—añadió el magistrado, dirigiéndose á la Panadera.

—¡Gracias, caballero, gracias! ¡He sufrido tanto!

—Y aquí tenéis un abogado que os defenderá, no solamente con todo su talento, sino con todo su corazón—dijo Castel, señalando á Jorge.

Juana miraba al joven, agradecida y alargándole la mano para darle las gracias, cuando Lucía exclamó:

—Dile que eres su hijo, y que vamos á ser dos para amarla y hacerle olvidar lo que ha sufrido.

—¡Mi hijo!—exclamó Juana delirante...—¡Mi hijo! ¡Oh, Dios mío! ¡Gracias, gracias!

Estrechó á Jorge en sus brazos; pero después de tantas angustias y dolores, que no habían podido quebrantar su indomable energía, la alegría la venció, y á no haber sido por el auxilio de los que la rodeaban hubiera caído al suelo, pues perdió el sentido.

Cuando volvió en sí, Luciano, arrodillado al lado de Lucía, le decía:

—Olvidaréis á nuestro lado, *madre mía*, cuanto habéis sufrido, y nuestro cariño superará á vuestros pasados dolores.